



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



División de Ciencias
de la Comunicación
y Diseño

CONSEJO DIVISIONAL

Acuerdos de la Sesión Ordinaria 12.22 celebrada el 10 de agosto de 2022.

Acuerdo DCCD.CD.01.12.22

Aprobación del Orden del Día.

Acuerdo DCCD.CD.02.12.22

Aprobación del Dictamen 01/2022 de fecha 1 de agosto de 2022 que presentó la Comisión de Faltas del Alumnado, en relación con un integrante del alumnado de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.

Que, a partir del análisis de todos los elementos aportados, consideró, por mayoría, que existen suficientes elementos para acreditar que el alumno *Censurado* matrícula *Censurado* de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación cometió las faltas graves en contra de integrantes de la comunidad universitaria de ejercer violencia psicológica prevista en el artículo 10, fracción II del Reglamento del Alumnado y realizar, por cualquier medio, actos de acoso, prevista en el artículo 10, fracción III del Reglamento del Alumnado.

Aplicar al alumno *Censurado* matrícula *Censurado* de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación la medida administrativa de Expulsión de la Universidad con fundamento en el artículo 14 del Reglamento del Alumnado.

Recomendar a la Coordinación de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, que en el ámbito de sus competencias tome las medidas para priorizar la integridad y el bienestar de las personas sobre aspectos académicos y desincentivar prácticas de desigualdad, en el desarrollo académico del alumnado de la MADIC.

Asimismo, que es pertinente sugerir la orientación de las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia de Género, relacionadas con la docencia con perspectiva de género y libre de Violencia, y la Investigación con ética y libre de violencia de género. A saber:

2.2 Desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluidas las asesorías, con perspectiva de género, pleno respeto a los derechos universitarios y sin discriminación.

2.3 Promover actividades de docencia que difundan los principios de igualdad de género y que contribuyan a la erradicación de la violencia por razones de género y la discriminación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



División de Ciencias
de la Comunicación
y Diseño

2.4 Hacer visible en los procesos de enseñanza-aprendizaje la contribución de las mujeres en las ingenierías, las ciencias, las tecnologías, las humanidades y las artes.

3.1 Desarrollar las actividades de investigación sin discriminación ni violencia por razones de género y con apego a los derechos universitarios.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Mtra. Silvia Gabriela García Martínez

Secretaria del Consejo Divisional